

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42952  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/01/2022  
REF.:Comunic 27511/21

Señor:

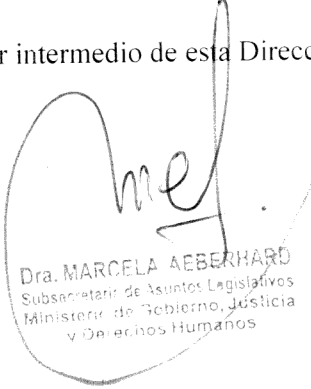
MINISTRO DE PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdele muy atentamente.



  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 27511 21

SANTA FE, 25 de noviembre de 2021.

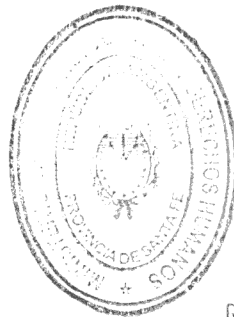
Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45400 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informe cuáles son las condiciones que la empresa "DOW QUÍMICA ARGENTINA S.R.L." negocia con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para continuar funcionando y produciendo en su planta ubicada en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo."

Salúdele muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa



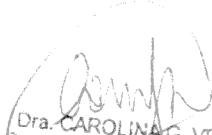
Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción,  
Ciencia y Tecnología

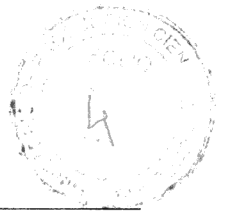


SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 25 de enero de 2022.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comercio Interior para su conocimiento y consideración.-

Oficie la presente de atenta nota.-

  
Dra. CAROLINA G. VEGA  
Subdirectora General de Despacho  
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Despacho  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional",  
1º de Febrero de 2022.-

Ref.: Exp. N° 02001-0058929-2

Viene el expediente de referencia a esta Secretaría, y cumpla en informar que no se han tenido intervenciones al respecto.

Por ello, pasen las presentes a la Secretaría de Industria, a sus efectos.

Sin otro particular, saludo atte.-

  
Lic. MARIA LAURA GRAU  
Secretaría de Comercio  
Interior y Servicios  
Ministerio de la Producción - Santa Fe

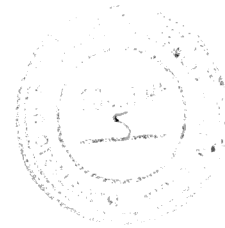


  
Lic. MARCOS AVILA  
Secretaría de Comercio Interior y Servicios  
Ministerio de Producción,  
Ciencia y Tecnología



Provincia de Santa Fe

Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 5 de octubre de 2023.-

REF. EXPEDIENTE N.º 02001-0058929-2

En virtud a la Comunicación N.º 45400 CD de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y en orden de contestar en relación a la información relativa a la empresa DOW QUIMICA ARGENTINA SRL, sita en la localidad de Puerto General San Martín departamento San Lorenzo, a continuación se detalla la siguiente situación:

En diciembre del año 2021 se comienzan las tratativas entre el Poder Ejecutivo y la empresa Dow, conformando la "Mesa de Competitividad". La misma se plantea como una mesa de diálogo sobre las condiciones que permitirán la continuidad de la operación en la planta de Dow de Puerto General San Martín.

Este diálogo establecido permite que la decisión de cierre de la planta sea revertida y abandonada por la empresa ante el compromiso de acompañamiento desde el Estado Nacional y Provincial.

Como resultado de estas instancias iniciadas, la empresa presenta una nota en el mes de enero de 2022 en la que solicita la posibilidad de acceder a los beneficios del régimen de promoción industrial establecido por la Ley 8478/82 <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/Estructura-de-Gobierno/Ministerios/Produccion/Normas/Ley-Provincial-8478-Regimen-de-Promocion-Industrial> – en particular, la exención de los tributos provinciales enumerados en el artículo 14º del Decreto 3856/79 – como un factor clave para aumentar la competitividad de sus operaciones. En la mencionada nota presentada en enero de 2022, se detallan además planes para la operación de Dow en San Lorenzo y posibles inversiones a desarrollarse en el complejo.

En base a esta información, desde esta Secretaría de Industria, se enviaron documentos sobre los posibles encuadramientos a optarse para la solicitud de los beneficios del Régimen de Promoción Industrial citado y se mantuvieron reiteradas conversaciones con los representantes de la firma, concretándose en junio de 2022 una reunión virtual en la que se incluye al personal técnico de la Dirección General de Industria, para asesorar cuestiones relativas a las particularidades del Régimen mencionado.

---

Secretaría de Industria  
Bv. Pellegrini 3100 – (S3000ADT) SANTA FE  
Tel: 0342 -4505340 – correo: [secretariadeindustria@santafe.gov.a](mailto:secretariadeindustria@santafe.gov.a)



Provincia de Santa Fe

Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología

El 1 de agosto de 2022 se sanciona el Decreto N°1361/22, que dispone las prioridades de radicación e inversión, estableciendo la graduación de los beneficios para el Régimen de Promoción Industrial de la Ley 8.478.-



Conforme a ello, se notifica a la empresa sobre la reciente normativa, las nuevas posibilidades de encuadramiento y los beneficios dispuestos por la misma. Si bien, al día de la fecha la firma no ha presentado ningún proyecto de evaluación para solicitud de acogimiento, se continúa a disposición tanto desde la Secretaría de Industria como el personal técnico de la Dirección General de Industria para cualquier consulta, inquietud o aclaración.

Pasen las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada**, para la prosecución del trámite.



Ing. Ivan A. Slavick  
Secretaría de Industria  
Dirección General de Industria

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Secretaría de Industria  
Bv. Pellegrini 3100 – (S3000ADT) SANTA FE  
Tel: 0342 -4505340 – correo: [secretariadeindustria@santafe.gov.a](mailto:secretariadeindustria@santafe.gov.a)



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 5 de Octubre de 2023.-

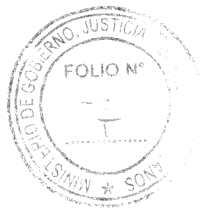
**Ref:** Expte. N° 02001-0058929-2 – Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 42952  
pedido de informe sobre cuáles son las condiciones que la empresa "Down Química  
Argentina S.R.L." negocia con la pcia. En Puerto General San Martín.-

---

Vistas las presentes actuaciones, y en un todo de acuerdo con lo esgrimido por la Secretaría de Industria, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad de trámite de rigor.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

  
M. V. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE.



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: ..... **5-21009** ..... SANTA FE ..... **10 NOV 2023** .....

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27511/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre cuáles son las condiciones que la empresa “DOW QUÍMICA ARGENTINA S.R.L.” negocia con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para continuar funcionando y produciendo en su planta ubicada en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo.

Se remite **Expediente N° 02001-0058929-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por el Ministro del área a fs. 6.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sem  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
1983/2023 - 40 Años de Democracia